COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 75/13

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2013 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA "**ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS**" CONFORME AL INFORME FINAL DE EVALUACION.

Mariano Roque Alonso, 21 de Mayo de 2013

VISTO:

La Nota Nº 583/2013 del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", de fecha 17 de Mayo de 2013, por la cual solicita la adjudicación de la CD Nº 17/2013 **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, conforme al Informe Final de Evaluación.-.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la Contratación Directa Nº 17/2013 **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Informe Final de Evaluación.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

N°	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	ELECTRICIDAD YACYRETA	11.696.750
2	RAD DISTRIBUIDORA	7.791.700
3	FERRETERIA INTERNACIONAL	7.272.600
	TOTAL	**26.761.050**

SON GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA.

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2013 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO POR UNIDAD
1.7.0	340	10	CENTRO FINANCIERO N° 5	9.998.250
2.7.1	340	10	COMANDO LOGISTICO	6.945.400
2.7.3	340	10	DIGETREN	7.791.700
2.7.5	340	10	DISERAGRO	1.698.500
2.7.6	340	10	DISERBAMIL	327.200
			TOTAL	**26.761.050**

Artículo 3°: Disminuir las cantidades solicitadas inicialmente en el Lote N° 1 Centro Financiero N° 5, con el propósito de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria de la mencionada Unidad Responsable.

Artículo 4º: Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

Artículo 5º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARÍSTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Logistico